

Medicina realizará prácticas en institutos de Ciencias Forenses

► La formación se impartirá a lo largo de cuatro cursos en las sedes de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia

AROA VIDAL

■ El grado de Medicina de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche se verá beneficiado con la realización de prácticas formativas en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) de la Comunitat Valenciana. Una oportunidad que les permitirá crecer en el ámbito profesional.

Esta decisión se publicó este jueves en la web de la Generalitat Valenciana en la que aparecía la aprobación del convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la Conselleria de Justicia e

Interior, para la realización de prácticas formativas del alumnado del Grado en Medicina de la UMH en los institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunitat.

Mediante este convenio, que tendrá una duración de cuatro años, la Conselleria de Justicia e Interior se compromete a permitir la realización de las prácticas en las sedes de los institutos de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia.

Por su parte, la UMH se ha comprometido a la cesión de aulas para la convocatoria de pruebas correspondientes a los procesos selectivos de ingreso o acceso del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, así como a otras actividades de interés en el marco de su competencia.

Los institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses son órganos técnicos adscritos a la Conselleria de Justicia e Interior cuyas funciones se basan en desempeñar tareas de asistencia y apoyo a los tribunales, juzgados, fiscalías y oficinas del Registro Civil, y realizar actividades de formación, docencia e investigación en las distintas áreas de la Medicina Legal y Forense mediante convenios o acuerdos.

La institución académica cederá a cambio sus aulas para los exámenes de acceso al personal de la administración de Justicia